

Fecha 14.10.2014	Sección República	Página 8
---------------------	----------------------	-------------

Se requiere en Tabasco mayor infraestructura pública: Coparmex

EL HERALDO
de Tabasco

POR JOSÉ GUADALUPE PÉREZ

VILLAHERMOSA, Tab. (OEM-Infomex).- La Coparmex local consideró que para el presupuesto del 2015 el Estado requiere mayor inversión en infraestructura pública, tecnología e innovación, así como fomento al deporte, para frenar los crecientes problemas derivados del desempleo y la inseguridad pública.

Héctor Dagdug Rangel, presidente de Coparmex Tabasco, afirmó que estas tres áreas “ayudarían significativamente a generar mayor oportunidades para generar y combatir el desempleo que tenemos en Tabasco, además de cerrar un poco también la puerta a que los jóvenes se vayan por el camino de las drogas.

Indicó que a 79 días de que concluya el año, es necesario que esto sea tomado en cuenta, dado que en los próximos días se debe empezar a revisar en la Cámara de Diputados la ley de ingresos y egresos del Estado de Tabasco.

Refirió que en la entidad se tiene una tasa de crecimiento económico

estimado entre el 1.6 y 1.4 por ciento del Producto Interno Bruto para el cierre del 2014, pero se tiene una tasa de desempleo del 6.44 por ciento y una tasa del 57.1 por ciento de trabajadores informales.

“Es por eso que Coparmex Tabasco exhorta a todas las fracciones parlamentarias del poder legislativo estatal a que se comprometan y trabajen por los intereses de los ciudadanos y no por las consignas de sus partidos, ya que Tabasco necesita el trabajo de todos. El poder legislativo no debe de olvidar a quiénes representan y a quiénes se deben, es el momento de demostrar su verdadero cariño a Tabasco y empezar a cambiar la visión de gasto por inversión; es decir debemos de ver la ley de ingresos como un propulsor de la economía tabasqueña”, afirmó.

Dagdug Rangel indicó que Tabasco requiere que se aumente la inversión en la infraestructura pública, en un 30 por ciento más como mínimo de lo presupuestado para este año, es decir tener un presupuesto para la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras públicas cercano a los 658 millones.

